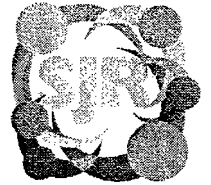
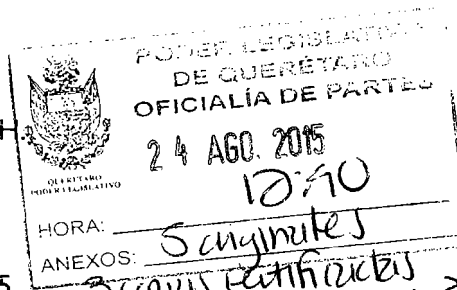


DEPENDENCIA: Secretaría Del H.  
Ayuntamiento

SECCIÓN: Administrativa

No. DE OFICIO: SHA/1663/2015



**SAN JUAN DEL RÍO**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012-2015

**AVANZAMOS CON  
CERTEZA**

San Juan del Río, Querétaro, a 20 de Agosto de 2015.

**DIP. MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ.**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA**  
**LVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**

**Presente:**

Sirva el presente para envíale un cordial saludo, asimismo y con fundamento en el artículo 47 fracciones IV, V y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, me permito remitir lo siguiente:

**PRIMERO.-** Certificación original de acuerdo de cabildo emitido en el Cuarto Punto, Inciso X), de la Sesión Extraordinaria de fecha 19 de Agosto de 2015, en el cual fue aprobado el **"DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RESPECTO DEL OFICIO SA/645/15, SUSCRITO POR EL LIC. CARLOS OLGUÍN GONZÁLEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL C. JUAN LUNA RESÉNDIZ, CON NÚMERO DE NÓMINA 1686, COMO POLICÍA, EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU APROBACIÓN."**

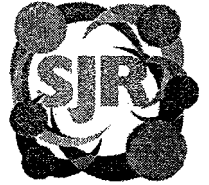
**SEGUNDO.-** Expediente que contiene los siguientes documentos:

- 1.- Oficio SA/645/15, suscrito por el Lic. Carlos Olguín González, Secretario de Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio, mediante el cual solicita se ponga a consideración del H. Ayuntamiento la solicitud de jubilación del C. Juan Luna Reséndiz, con número de nómina 1686, como Policía, en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
- 2.- Original del acta de nacimiento No. 231, Libro No. 1, de la Oficialía número 01, del Municipio de San Juan del Río, Qro., a nombre del C. Juan Luna Reséndiz, con fecha de nacimiento el 6 de Febrero de 1955.
- 3.- Copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral a nombre del C. Juan Luna Reséndiz, con clave de elector LNRSJN55020622H500.
- 4.- Copia certificada de los recibos de pago por concepto de sueldo, a nombre del C. Juan Luna Reséndiz, quien desempeñó como último puesto el de Policía, en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal:
  - a).- Recibo correspondiente al periodo de pago del 13 de Junio al 26 de Junio de 2015.
  - b).- Recibo correspondiente al periodo de pago del 27 de Junio al 10 de Julio de 2015.



SAN JUAN DEL RÍO  
H. AYUNTAMIENTO  
2012 - 2015

Av. Juárez Pte. Num.36, Centro; C.P. 76800; San Juan del Río, Qro.  
Tel: 01 (427) 268 1000; www.sanjuandelrio.gob.mx



**SANJUANELRÍO**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012-2015

**AVANZAMOS CON  
CERTEZA**

- 5.- Original de la constancia de fecha 06 de Agosto de 2015, suscrita por la Lic. Gabriela Gómez Rojas, Directora de Recursos Humanos del municipio de San Juan del Río, Qro., a nombre del C. Juan Luna Reséndiz.
- 6.- Original de constancia de fecha 31 de Marzo de 2015, suscrita por la Lic. Gabriela Gómez Rojas, Directora de Recursos Humanos del municipio, de San Juan del Río, Qro., a nombre del C. Juan Luna Reséndiz.
- 7.- Original del escrito de fecha 31 de Marzo de 2015, suscrito por el C. Juan Luna Reséndiz, dirigido al Lic. Fabián Pineda Morales, Presidente Municipal Constitucional de San Juan del Río Qro., mediante el cual solicita se le otorgue la prejubilación a su favor, toda vez que ha cumplido 25 años y 10 meses de servicio al Municipio, de conformidad con los artículos 184, 185, 186 fracción I, inciso C, de la Ley de Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro.
- 8.- Copia simple del oficio SA/559/2015, de fecha 08 de Julio de 2015, suscrito por el Lic. Carlos Olguín González, Secretario de Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio, dirigido al C. Juan Luna Reséndiz, mediante el cual se le informa que se le concede disfrutar de la **Prejubilación** a partir del Viernes 17 de Julio de 2015.
- 9.- Fotografías tamaño credencial correspondiente al C. Juan Luna Reséndiz.
- 10.- Copia simple de los artículos 184, 185, 186 fracción I, inciso C, de la Ley de Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro.

Lo anterior a efecto de que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, dictamine sobre la procedencia de la Jubilación del C. Juan Luna Reséndiz, trabajador del Municipio de San Juan del Río, Qro.

Sin otro asunto en particular, agradezco sus finas atenciones al presente, reiterando mi consideración y respeto.



**LIC. OMAR RÍOS MORA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.**

C.c.p. ARCHIVO.  
ORM/abe.



SAN JUAN DEL RÍO  
H. AYUNTAMIENTO  
2012 - 2015

Av. Juárez Pte. Num.36, Centro; C.P. 76800; San Juan del Río, Qro.  
Tel: 01 (427) 268 1000; [www.sanjuandelrio.gob.mx](http://www.sanjuandelrio.gob.mx)

San Juan del Río, Querétaro, 31 de Marzo de 2015.

**Licenciado Fabián Pineda Morales**  
**Presidente Municipal Constitucional**  
**San Juan del Río, Querétaro.**  
**P r e s e n t e.**

Por este medio, le saludo atentamente y le comunico que en virtud de haber reunido los requisitos previstos legalmente para obtener mi Jubilación, señalado en los artículos 126, 127, 128, 133, 136, 137, 138, 147 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, 184, 185 y 186 fracción I, inciso C, de Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, solicito a Usted tenga a bien autorizar el inicio a los trámites para la jubilación a mi favor.

Asimismo, solicito a Usted se sirva autorizar a mi nombre la PREJUBILACIÓN, esto en virtud de que he cumplido con VEINTICINCO AÑOS, 10 MESES Y 05 DIAS DE SERVICIO en este Municipio, conjuntando los años laborados en este Municipio como Policía en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, desde el 05 de Octubre 1979 al 30 de Septiembre 1982 en la administración del ex Presidente Municipal el C. Jorge Herbert Perez, y los que he reunido a partir del 21 de Mayo de 1992, a la fecha. A efecto de que tal y como lo prevén los artículos mencionados en el párrafo anterior la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, pueda separarme de mis labores y se me continúe pagando el cien por ciento del sueldo y quinquenios mensuales a que tengo derecho y vengo percibiendo hasta la fecha.

Como Usted tiene conocimiento, soy trabajador en activo, desempeñándome actualmente en el departamento de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en el puesto de Policía y he reunido a cabalidad los requisitos y documentos necesarios para obtener mi derecho a la Jubilación, por lo que de acuerdo a lo establecido la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y a la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, procede concederme el beneficio de la prejubilación.

Anexo a la presente los documentos que como requisito es necesario presentar para la realización de los trámites para el otorgamiento de la jubilación que solicito como trabajador que he sido al servicio del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.

Agradezco a Usted la atención que se sirva prestar a la presente y acordar de conformidad lo solicitado.

**ATENTAMENTE**



**C. JUAN LUNA RESENDIZ**  
**NÚMERO DE NÓMINA 1686.**